

E D I C T O

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ SALVATIERRA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Canjáyar (Almería), con despacho en Plaza de la Constitución, 6, bajo. -----

HACE SABER: -----

Que en esta Notaría de mi cargo de CANJÁYAR, a requerimiento de: Los cónyuges en régimen legal de gananciales, **DON JOSÉ MANUEL SIMÓN GARCÍA y DOÑA MARÍA DEL MAR MARTÍN RODRÍGUEZ**, mayores de edad, [REDACTED] vecinos de Almería [REDACTED]

ambos con DNI/NIF número [REDACTED] 47.90 [REDACTED] y [REDACTED] 40.26 [REDACTED] respectivamente, se está tramitando ACTA DE EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA, en relación a la finca que a continuación se describe:----

- **RÚSTICA:** Trozo de tierra de labor o labradío regadío, en el Paraje Castañar, término municipal de Ohanes (Almería), con una superficie de MIL OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1.087 m²). Linda: Norte, parcelas 155 y 156, ambas del polígono 4, de L [REDACTED] P [REDACTED] P [REDACTED]; Sur, parcela 153 del polígono 4 de M [REDACTED] [REDACTED] L [REDACTED]; Este, parcela 153 del polígono 4 de M [REDACTED] M [REDACTED] L [REDACTED] y parcela 156 del polígono 4 de L [REDACTED] P [REDACTED] P [REDACTED]; y Oeste, parcela 157 del polígono 4 de M [REDACTED] Á [REDACTED] F [REDACTED] F [REDACTED], parcela 158 del polígono 4 de J [REDACTED] M [REDACTED] G [REDACTED] G [REDACTED] y parcela 159 del polígono 4 de L [REDACTED] G [REDACTED] G [REDACTED].

REFERENCIA CATASTRAL.- Nº **04067A004001540000BQ**.-----

ADVERTENCIA: Lo que se hace público para posibles alegaciones, durante el plazo que finalizará al mes de la publicación de este Edicto, pudiendo, quien interese, comparecer en mi Notaría en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Canjáyar, a 05 de Agosto de 2025. -----

LA NOTARIO

